

Al contestar cite estos datos:

Radicado No: 02.824.229

Fecha Elaboración: 07/12/2023 09:43

ASUNTO : IM OC GCE SOLICITUD COTIZACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE AGENCIAMIENTO ADUANERO, OPERACIONES DE ITR, ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS Y OTROS PARA EL DESPACHO DE LA CARGA.

Señores:
PROVEEDORES

Estimados señores:

La Industria Militar como empresa industrial y comercial del Estado del orden nacional, entidad pública que tiene como objetivo principal desarrollar la política general del Gobierno en materia de importación, fabricación y comercio de armas municiones, explosivos y elementos complementarios de acuerdo a estatutos y la constitución , con domicilio principal en Bogotá D.C., y NIT 899.999.044-3, con el fin de suplir las necesidades derivadas de sus compraventas internacionales en materia de comercio exterior, referentes a los tramites en destino de intermediación aduanera, gestión y operación portuaria, retiro, desconsolidación, manipulación y despacho desde puerto de los bienes adquiridos internacionalmente que arriban por los diferentes puertos colombianos lo invita a presentar cotización para contratar bajo un contrato de suministro donde se presten una serie de servicios periódicos de acuerdo a la necesidad de la Industria Militar de acuerdo con las condiciones establecidas en el ANEXO II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de este documento.

Se le solicita que presente una cotización para todos los servicios que se listan en esta invitación.

De estar interesados, deberán presentar una cotización de acuerdo con las instrucciones indicadas en el ANEXO I -Instrucciones para preparar cotizaciones de este documento, en el formato adjunto hasta las 4:00 pm del 20 de diciembre de 2023, en las direcciones electrónicas indumil@indumil.gov.co y Cindy.Quintero@indumil.gov.co o en la Calle 44 No. 54 – 11 CAN.



SC-537 1, 2, 3



SA 344-1, 2, 3



OS 396-1, 2, 3



CMD-SG-00014



Importador – Res. 011940
Exportador – Res. 011941



CLBOG 00898-1-2



Res. No CSR 0536 - 2021



Premio Iberoamericano
de la calidad categoría Oro - 2022



Marzo 2023 – Marzo 2024
Col

Industria Militar - INDUMIL

www.Indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / sovtransparente@indumil.gov.co

No. 02.824.229

ASUNTO : IM OC GCE SOLICITUD COTIZACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE AGENCIAMIENTO ADUANERO, OPERACIONES DE ITR, ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS Y OTROS PARA EL DESPACHO DE LA CARGA.

ANEXO I - INSTRUCCIONES PARA PREPARAR COTIZACIONES

- I. Para que se le pueda adjudicar la orden de servicio, el Oferente deberá presentar la documentación requerida y cumplir con los siguientes criterios mínimos:
 - 1) Copias de los documentos originales que establezcan la constitución y domicilio legal del Oferente. De ser necesario poder otorgado a quien suscriba la cotización autorizándole a comprometer al Oferente;
 - 2) Demostrar experiencia en ejecución de tres (3) contratos de similar naturaleza y magnitud al objeto de la presente invitación en los últimos tres (3) años mediante la declaración suscrita por el Representante Legal del Oferente, la cual, deberá estar acompañada de certificaciones, copias de contratos, actas de liquidación, etc.
 - 3) Certificaciones de: Resolución de la agencia de aduanas nivel 1, certificados BASC bien sea del operador o de sus centros de almacenamiento logístico.
- II. Formulario de cotización de acuerdo con modelo adjunto del presente documento, debidamente firmado por el Representante Legal o la persona facultada para comprometer al oferente.
- III. Todos los posibles oferentes que requieran aclaraciones sobre los documentos de la solicitud, deberán dirigirlas por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico Cindy.Quintero@indumil.gov.co.
- IV. Cotización de Precios: El Oferente deberá cotizar la totalidad de los servicios solicitados. Los precios deberán cotizarse en pesos colombianos. El Oferente deberá incluir en el formulario de cotización los precios y tarifas para todos los servicios descritos en las Especificaciones Técnicas e incluidos en la Lista de precios. Los ítems para los cuales el oferente no haya indicado tarifas ni precios no serán pagados por el Contratante y se considerarán incluidos en los precios de otros ítems de la lista de servicios.

Todos los gastos en que incurra el Oferente en la preparación y entrega de su Cotización serán por su cuenta y riesgo.
- V. Validez de las Cotizaciones. La Cotización deberá permanecer válida por un periodo de sesenta (60) días a partir de la fecha de su presentación. El Contratante podrá solicitar a los Oferentes que extiendan dicho período de validez. Tanto la solicitud como las respuestas se harán por correo electrónico, los Oferentes podrán rechazar la solicitud de extensión, en cuyo caso podrán retirar su Cotización sin incurrir en ninguna penalidad. A los Oferentes que acepten la solicitud no se les pedirá, ni permitirá modificar su Cotización.
- VI. Idioma de la cotización: Todos los documentos relacionados con la Cotización y Contrato deberán ser en español.

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

Indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 02.824.229

ASUNTO : IM OC GCE SOLICITUD COTIZACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE AGENCIAMIENTO ADUANERO, OPERACIONES DE ITR, ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS Y OTROS PARA EL DESPACHO DE LA CARGA.

VII. Lugar y Plazo para Presentar las Cotizaciones de Precios: Las Cotizaciones deben entregarse en el formato adjunto hasta las 4:00 pm del 20 de diciembre de 2023, en las direcciones electrónicas indumil@indumil.gov.co y Cindy.Quintero@indumil.gov.co o en la Calle 44 No. 54 – 11 CAN.

Toda cotización que reciba el contratante después del plazo para la presentación de las Cotizaciones será declarada fuera de plazo y rechazada.

VIII. Confidencialidad del Proceso: No se divulgará la información relacionada con la revisión, aclaración, evaluación y comparación de las Cotizaciones, ni sobre la recomendación de adjudicación de la orden de servicio hasta que la adjudicación del Contrato se haya comunicado a todos los Oferentes.

IX. Derecho del contratante a aceptar cualquier cotización y a rechazar todas o cualquiera de las cotizaciones: El Contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Cotización, de anular el proceso y de rechazar todas las Cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación de la contratación, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión.